



Oficina de información y respuesta.



MINISTERIO DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS
NATURALES

RESOLUCIÓN MARN-OIR N°066-2020

San Salvador, a las once horas de fecha diez de marzo de dos mil veinte. EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. **MARN-2020-048** presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de:

quien se identifica con su respectivo documento único de identidad personal DUI y solicita la siguiente información:

- ✓ **Listado de rastros municipales o privados que funcionan actualmente y que tienen permiso ambiental, incluyendo nombre comercial o de funcionamiento, municipio, departamento, nombre e personal de contacto, teléfono y dirección de correo electrónico.**

Considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el Art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública. Esta Oficina procedió a admitir y solicitar la información a la DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y CUMPLIMIENTO AMBIENTAL de esta Cartera de Estado, quienes nos remitieron la siguiente respuesta:

- ✓ **Con respecto a lo solicitado se envía listado de Rastros registrado en la plataforma en línea, así mismos, se envía el siguiente vinculo que contiene todos los registros relacionados a permisos ambientales, de los rastros con los nombres y ubicación de los proyectos y pueden ser consultado por el solicitante, con el identificador según el listado proporcionado.**

Link de Consulta: <http://apps.marn.gob.sv/consultaIntegrada/consulta/WfConsultax.aspx?Valor=3>

Identificador	Titular	Municipio	Depto.	Identificador
NFA-569-2018	RASTRO MUNICIPAL DE APOPA	ALCALDIA MUNICIPAL DE APOPA	APOPA	SAN SALVADOR
NFA-110-2018	RASTRO DE POLLOS SANTA FE	SARAM SA DE CV	ARMENIA	SONSONATE
DGA-23417-0	RASTRO MUNICIPAL DE SANTA ANA	ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA ANA	SANTA ANA	SANTA ANA
DGA-20539-0	DIAGNOSTICO AMBIENTAL DEL RASTRO MUNICIPAL DE JOATECA	ALCALDIA MUNICIPAL DE JOATECA	JOATECA	MORAZAN
DGA-18816-0	MODIFICACION Y AMPLIACION RASTRO CHINAMPA	PORCICULTORES UNIDOS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	CIUDAD DELGADO	SAN SALVADOR

Pág.1/1

FICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla, Calle y Colonia Las Mercedes, Edificio MARN (Instalaciones ISTA), S.S. Teléfono Comutador 2132-6276; Oficinas OIR: 2132-9522; correo electrónico: oir@marn.gob.sv, <http://www.marn.gob.sv>



Oficina de información y respuesta.



MINISTERIO DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS
NATURALES

DGA-17945-0	RASTRO MUNICIPAL DE LA LIBERTAD	ALCALDIA MUNICIPAL DEL PUERTO DE LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD
DGA-17501-0	RASTRO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MIGUEL	SAN MIGUEL	SAN MIGUEL
DGA-17436-0	RASTRO TIERRA DE BENDICION	HUMBERTO ALAS DERAS	EL PARAISO	CHALATENANGO
DGA-14505-0	RASTRO MUNICIPAL OLOCUILTA (MATADERO DE CUARTA CATEGORIA)	ALCALDIA MUNICIPAL DE OLOCUILTA	OLOCUILTA-(VN)	LA PAZ
DGA-8727-0	RASTRO LA VENECIANA	CENTRAL AVICOLA S.A DE C.V.	SANTIAGO DE MARIA	USULUTAN
DGA-4935-0	RASTRO MODULAR HACIENDA EL JOBO	COOPERATIVA YUTATHUI SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	NAHULINGO	SONSONATE

“En cumplimiento con el artículo 104 de la Ley de Procedimientos Administrativos, se hace del conocimiento del usuario que la presente resolución admite el recurso de Apelación, según lo establecido en el artículo 82 de la Ley de Acceso a la Información Pública. Dicho recurso podrá interponerse ante el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) o ante la presente Oficial de Información dentro de un plazo no mayor de los cinco días hábiles siguientes a la notificación de la presente resolución. El caso se interponga ante la oficial de información, se procederá a remitir el recurso al IAIP, quien será el encargado de resolverlo.”



Lic. Ethel Elizabeth Cabrera Tobar
Oficial de Información, MARN a.i.

Pág.2/2

FICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla, Calle y Colonia Las Mercedes, Edificio MARN (Instalaciones ISTA), S.S. Teléfono Conmutador 2132-6276; Oficinas OIR: 2132-9522; correo electrónico: oir@marn.gob.sv, <http://www.marn.gob.sv>